



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de diciembre 2017

Res. CD -ECO N° 497/17

Expte. N° 6536/17

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular las Res. DECECO N° 1216/17 y 1221/17 emitidas Ad Referéndum en su oportunidad, y ;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 1216/17 se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Edmundo Gustavo Adolfo Montadi Menú, en el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Cálculo Financiero, de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, por cuanto tomó posesión de funciones en el citado cargo en carácter de regular, conforme Res. DECECO N° 1194/17.

Que mediante Res. DECECO N° 1221/17 se tiene por finalizadas las funciones del Abog. Franco Esteban Francisco Hernández Berni, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario, del segundo año, primer cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Que en el señalado cargo regular se cubrió por concurso público de antecedentes y prueba de oposición, siendo designado el Abog. Hernández Berni con toma de posesión de funciones mediante Res. DECECO N° 1173/17/17.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 02/17 de fecha 19.12.17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

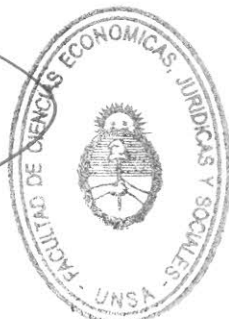
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar las Res. DECECO N° 1216/17 y N° 1221/17 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa